



## **Minera Constructora Loas Loaiza & Asociados Cia. Ltda.** **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS**

En la ciudad de Zamora a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 17H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Pio Jaramillo Alvarado entre Sevilla de Oro y Jorge Mosquera, los socios de Minera Constructora Loas Loaiza & Asociados Cia. Ltda., debidamente convocados, se constituyen en Junta General de Socios.

El Señor Presidente de la Compañía Robert Castro Loaiza, dispone que por secretaría se registre la asistencia de los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de las participaciones sociales, que a continuación se detalla:

| <b>No.</b> | <b>Cédula/RUC/Pasaporte</b> | <b>Apellidos y Nombres Completos</b> | <b>Capital Suscrito US\$</b> |
|------------|-----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|
| 1          | 0702471509                  | Aguilar Ramirez Marco Antonio        | 71.000,00                    |
| 2          | 0701012957                  | Castro Loaiza Robert Filemon         | 71.000,00                    |
| 3          | 0703410449                  | Castro Vega Roberth Andres           | 71.000,00                    |
| 4          | 1103176127                  | Freire Loaiza Fausto Victoriano      | 35.500,00                    |
| 5          | 0700373111                  | Loaiza Guzman Angel Juvenal          | 71.000,00                    |
| 6          | 0703404285                  | Loaiza Romero Angel Juvenal          | 71.000,00                    |
| 7          | 0703414425                  | Loaiza Romero Robert Antonio         | 71.000,00                    |
| 8          | 0702173444                  | Romero Romero Filio Antonio          | 35.500,00                    |
|            |                             |                                      | 497.000,00                   |

Constatado el quórum y encontrándose debidamente representado por un capital de US\$497.000,00 (Cuatrocientos noventa y siete mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) mismos que corresponden al 100 % del capital suscrito de la compañía, el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Socios de Minera Constructora Loas Loaiza & Asociados Cia. Ltda., actuando en calidad de secretario Ángel Juvenal Loaiza Romero.

El Sr. Presidente dispone que se de lectura a la convocatoria de la presente Junta General Ordinaria de Socios; la misma que fue publicada en el Diario La Hora de la ciudad de Zamora, el día Viernes 24 de marzo de 2017, en la página A10; la misma que textualmente dice lo siguiente:

***“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMPAÑÍA MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CIA. LTDA.***

*De conformidad con lo dispuesto en ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, se convoca a los Socios de MINERA CONSTRUCTORA LOAS LOAIZA & ASOCIADOS CIA. LTDA., a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, la misma que se llevará a efecto el día viernes 31 de Marzo del 2017 a las 17h00, en las oficinas de la*

compañía, ubicadas en calle Pío Jaramillo Alvarado entre Sevilla de Oro y Jorge Mosquera de la ciudad de Zamora, cantón Zamora. Para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente y Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.
3. Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.

El Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, sus anexos están a disponibilidad de los Señores Socios en las oficinas de la Compañía de conformidad con el Estatuto y Ley de Compañías.

Zamora, 24 de marzo del 2017

Ángel Juvenal Loaiza Romero

**Gerente General"**

Inmediatamente el Sr. Presidente, dispone el tratamiento de los puntos constantes en la convocatoria y que fueran previamente aprobados.

**Punto 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Presidente y Gerente General, relativo al ejercicio económico 2016.**

A pedido de la Presidencia, el Señor Angel Juvenal Loaiza Romero, Gerente General de la compañía; procede a dar lectura del informe de la Presidencia y Gerencia respecto de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2016.

Siendo consultada la Junta General de Socios sobre el referido informe, este es aprobado por unanimidad por los Socios presentes, el mismo que se adjunta como documento habilitante.

**Punto 2.- Conocer y aprobar sobre los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2016.**

Como consecuencia de la aprobación del informe enunciado en el punto anterior, la Junta General de Socios, aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan como documentos habilitantes; salvando su voto los administradores de la Compañía, como es de Ley.

**Punto 3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.**

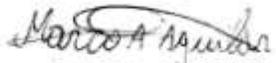
El señor Gerente propone a la Junta General de Socios la compensación de las pérdidas acumuladas a la fecha las mismas que ascienden a un monto de USD\$445.515,18 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos quince, 18/100.- dólares de los Estados Unidos de América); para lo cual manifiesta lo siguiente:

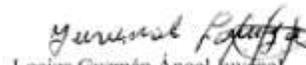
- En la cuenta 3.02.01.01.01 Aportes directo de socios para futura capitalización se encuentran registrados USD\$35,053.93 (treinta y cinco mil cincuenta y tres, 93/100.- dólares de los Estados Unidos de America) los mismos que provienen de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores; se solicita a la Junta General su aprobación para que los mismos sean reclasificados a resultados acumulados a fin de que este valor pueda ser compensado en su totalidad con las pérdidas acumuladas mencionadas anteriormente.

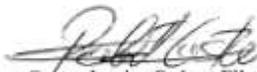
- En la cuenta 2.01.08.01.01 Cuentas por Pagar a Socios y Accionistas se encuentran registrados US\$429,208.03; que corresponden a valores recibidos de socios en calidad de préstamos para solventar los costos operativos de la compañía; por lo que se solicita su aprobación para que de este valor sea tomado la diferencia para compensar las pérdidas acumuladas.

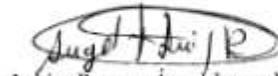
Luego de una larga deliberación, la Junta General Ordinaria de Socios resuelve aprobar la compensación de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio económico 2016; las mismas que ascienden a un valor de USD\$445,515.18 (Cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos quince, 18/100.- dólares de los Estados Unidos de América); para lo cual dispone que a través de Gerencia General se disponga a Contabilidad para que realice los registros correspondientes con cargo al ejercicio económico 2016. Quedando constancia de que se aprueba la reclasificación cuentas y la compensación en su totalidad de USD\$35,053.93; así mismo aprueba que la diferencia, es decir USD\$410,461.25 (Cuatrocientos diez mil cuatrocientos sesenta y un, 25/100.- dólares de los Estados Unidos de América) sea tomado de la cuenta 2.01.08.01.01 Cuentas por Pagar a Socios y Accionistas, en forma proporcional al porcentaje de participación de cada socio.

Habiendo agotado los puntos del orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, la misma que puesta a consideración de los socios, es aprobada por unanimidad. A las 18H30 se da por concluida la Junta General Ordinaria de Socios de Minera Constructora Loas Loaza & Asociados Cia. Ltda., firmando para constancia la presente acta, Socios, Presidente y Secretario que certifica.

  
Aguilar Ramirez Marco Antonio  
Socio

  
Loaiza Guzmán Ángel Juvenal  
Socio

  
Castro Loaiza Robert Filemón  
Presidente (Socio)

  
Loaiza Romero Ángel Juvenal  
Secretario (Socio)

  
Castro Vega Roberth Andrés  
Socio

  
Loaiza Romero Robert Antonio  
Socio

  
Freire Loaiza Justo Victoriano  
Socio

  
Romero Romero Filio Antonio  
Socio